

Acta de la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 30 (treinta) del mes de abril de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento, para lo cual agradezco la presencia de mis compañeras Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento. Agradezco también a los medios de comunicación que como cada sesión están presentes en cada una de las diferentes sesiones que se llevan a cabo en este Honorable Ayuntamiento, a los funcionarios del gobierno municipal y al público en general. Le voy a solicitar sea tan amable al Secretario del Ayuntamiento, se sirva llevar a cabo el pase de lista de asistencia para con ello declarar el quórum de esta sesión y dar validez a todos y cada uno de los acuerdos que se eleven en este Órgano de Gobierno y sean completamente legales con el quórum correspondiente. Adelante señor Secretario si es tan amable.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Muchas gracias señor Presidente, señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; señoras y señores Regidores: Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, se da cuenta que existe quórum legal con 11 asistencias de integrantes del Ayuntamiento al inicio de la sesión, por lo tanto, los acuerdos que en el desarrollo de esta sesión se asuman por este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Por otra parte, comunico que el **Maestro Gabino Carbajo Zúñiga**, ha informado que se incorporará a los trabajos de este Pleno, de igual manera comunico a este Honorable Ayuntamiento que la **Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**, ha presentado un documento por virtud del cual se excusa de acudir a esta sesión; así mismo, informo a este Pleno que la Regidora **Rubí Anayanzin Suárez Araujo**, informó vía correo electrónico que por cuestiones de orden personal no acudiría a esta sesión, se informa de lo anterior para la justificación respectiva- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto dentro de nuestra orden del día.- - - -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del

día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 18, de fecha 13 de abril de 2018.- 4. Toma de protesta de Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, como regidor de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Regidor Carlos Enrique Ortiz Montaña.- 5. Presentación del dictamen de la Comisión de Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/127/2018-2018, referente a la autorización de la venta de 42 lotes habitacionales, que componen la primera etapa del desarrollo denominado "Real de la Mancha", propiedad del Grupo Edificador Inmejorable, S.A. de C.V.- 6. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/309/2015-2018, relacionado a la Solicitud de endoso de factura con número de folio S820, de la unidad DAySGM-15 (Yamaha YBR-Z 2016); b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/310/2015-2018, relacionado a la Solicitud de transferencia de ampliación Liquida y movimiento compensado, propuesta por la Dirección de Recursos Humanos para dar continuidad y cumplimiento al pago de prestaciones laborales; c) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/311/2015-2018, que contiene la Solicitud de la Dirección General de Seguridad Ciudadana para la creación y ampliación de las partidas correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana; d) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/312/2015-2018, que corresponde al Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio (FORTAMUN) 2018; e) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/313/2015-2018, relacionado al Complemento para pago de cuentas de Correo Institucional (G-SUITE); f) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/314/2015-2018, correspondiente a la Solicitud de transferencia de movimientos compensados, solicitadas, por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018.- 7. Solicitud de licencia que presenta la regidora Samantha Smith Gutiérrez, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para separarse de su cargo a partir del 30 de abril de los corrientes y concluyendo el día 1 de julio de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado

Edgar Castro Cerrillo, y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar respuesta a un escrito dirigido al Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular, signado por concesionarios del transporte público; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día que es el número dos, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día. Este documento fue presentado a todos Ustedes a través de los medios convencionales acordados por este Pleno, por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y en su caso el contenido de la misma, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el tercer punto de nuestro orden del día.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 18, de fecha 13 de abril de 2018.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 13 de abril de 2018. Este documento también ha sido circulado debidamente con anterioridad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto respetuosamente a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 13 de abril de 2018. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva, de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

----- **4. Toma de protesta de Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, como regidor de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Regidor Carlos Enrique Ortiz Montaño.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, se refiere a la toma de protesta del Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, como regidor de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Regidor Carlos Enrique Ortiz Montaño. Encontrándose él presente procede por su conducto señor Presidente tomar la protesta de ley.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Solicito al Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, se sirva pasar al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta respectiva, así mismo solicito a los integrantes de este Ayuntamiento ponerse de pie para proceder en consecuencia. Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor de este Honorable Ayuntamiento.-----

Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña: Sí, protesto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no lo hiciera así que el pueblo de Guanajuato se lo demande o se lo reconozca, muchas gracias y le solicitamos tenga a bien tomar el espacio dentro de este Órgano de Gobierno para incorporarse a los trabajos de este Cuerpo Colegiado, muchas gracias y bienvenido. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **5. Presentación del dictamen de la Comisión de Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/127/2018-2018, referente a la autorización de la venta de 42 lotes habitacionales, que componen la primera etapa del desarrollo denominado "Real de la Mancha", propiedad del Grupo Edificador Inmejorable, S.A. de C.V.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen de la Comisión de Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/127/2018-2018, referente a la autorización de la venta de 42 lotes habitacionales, que componen la primera etapa del desarrollo denominado "Real de la Mancha", propiedad del Grupo Edificador Inmejorable, S.A. de C.V. Este documento también fue enviado a todos ustedes con los complementos que se refirieron en su momento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario sírvase someter a consideración de este Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen a que se ha hecho referencia.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión de

Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/127/2018-2018, referente a la autorización de la venta de 42 lotes habitacionales, que componen la primera etapa del desarrollo denominado "Real de la Mancha", propiedad del Grupo Edificador Inmejorable, S.A. de C.V. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, si es tan amable le ruego continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis.- - - - -

6. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/309/2015-2018, relacionado a la Solicitud de endoso de factura con número de folio S820, de la unidad DAySGM-15 (Yamaha YBR-Z 2016); b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/310/2015-2018, relacionado a la Solicitud de transferencia de ampliación liquida y movimiento compensado, propuesta por la Dirección de Recursos Humanos para dar continuidad y cumplimiento al pago de prestaciones laborales; c) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/311/2015-2018, que contiene la Solicitud de la Dirección General de Seguridad Ciudadana para la creación y ampliación de las partidas correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana; d) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/312/2015-2018, que corresponde al Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio (FORTAMUN) 2018; e) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/313/2015-2018, relacionado al Complemento para pago de cuentas de Correo Institucional (G-SUITE); f) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/314/2015-2018, correspondiente a la Solicitud de transferencia de movimientos compensados, solicitadas, por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto seis es un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/309/2015-2018, relacionado a la Solicitud de endoso de factura

con número de folio S820, de la unidad DAySGM-15 (Yamaha YBR-Z 2016); b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/310/2015-2018, relacionado a la Solicitud de transferencia de ampliación líquida y movimiento compensado, propuesta por la Dirección de Recursos Humanos para dar continuidad y cumplimiento al pago de prestaciones laborales; c) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/311/2015-2018, que contiene la Solicitud de la Dirección General de Seguridad Ciudadana para la creación y ampliación de las partidas correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana; d) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/312/2015-2018, que corresponde al Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio (FORTAMUN) 2018; e) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/313/2015-2018, relacionado al Complemento para pago de cuentas de Correo Institucional (G-SUITE); f) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/314/2015-2018, correspondiente a la Solicitud de transferencia de movimientos compensados, solicitadas, por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018. Estos dictámenes también han sido circulados a todos y cada uno de ustedes, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Señor Presidente, toda vez que se está planteando la votación en bloque de estos dictámenes nada más precisar que en el caso del dictamen marcado con el inciso b) que corresponde al dictamen CHPCP/310/2015-2018, el de la voz lo votó en contra en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública correspondiente y lo voto también en contra en esta sesión de Ayuntamiento, en congruencia para el caso de que se vote en bloque estaría votando a favor de todos los demás, excepto el dictamen CHPCP/310/2015-2018 inciso b) por las razones expuestas en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es cuento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Solicita el uso de la voz nuestro compañero Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: En el mismo sentido que el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda también lo voté en contra, existiendo ya antecedentes desde la aprobación del presupuesto y en congruencia a lo manifestado en el mes de diciembre y ahora con esta modificación igual me sumo al voto en contra de este dictamen.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Licenciado Luis Guillermo

Torres Saucedo. Está solicitando también el uso de la voz nuestro compañero Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante señor Regidor. - - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, compañeros, no pude asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de la que soy parte y hubiera votado en contra en ese momento, y en consecuencia voto en contra también del dictamen, no sé si valdría la pena que ese dictamen se votara de manera separada del resto del bloque, me parece que de los otros cinco no hay mayor problema, pero considero que este sí, es una sugerencia, no sé qué opinen mis compañeros.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por su intervención y por su propuesta, mencionar que la votación se va a recabar señalando que este inciso que se acaba de mencionar que es el dictamen número CHPCP/310/2015-2018 que es en el que se ha fijado postura por parte del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y Usted, haciendo mención así es como se hará la votación y es como se le solicita en atención a sus intervenciones al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento para que se sirva recabar la votación correspondiente a este punto, con las consideraciones ya mencionadas si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos en que han sido descritos con las salvedades del inciso b) con los votos en contra anunciados del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Quienes estén con esa salvedad con los dictámenes de referencia les ruego lo expresen levantando su mano. Señor Presidente, se aprueba el punto seis cuyos dictámenes se han descrito y con las salvedades en contra respecto del dictamen marcado con el número CHPCP/310/2015-2018, inciso b). - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día, que es el correspondiente al número siete si es tan amable.- - - - -

7. Solicitud de licencia que presenta la regidora Samantha Smith Gutiérrez, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para separarse de su cargo a partir del 30 de abril de los corrientes y concluyendo el día 1 de julio de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto séptimo del orden del día, es el que se refiere a la solicitud de licencia que presenta la regidora Samantha Smith Gutiérrez, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para separarse de su cargo a partir del 30 de abril de

los corrientes y concluyendo el día 1 de julio de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Solicita el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, dirigiéndome a este Pleno previo a que se someta a consideración la solicitud de licencia que previamente he ingresado y que todos tienen a su disposición. Esperando contar con su aprobación, comentarles únicamente que esto se deriva, primero, de un acto de reflexión y después de un acto de congruencia que también proviene en consecuencia de los calendarios electorales, debo de decirlo es un acto de reflexión en donde definitivamente para mí es muy importante en el que se puede evitar cualquier tipo de suspicacias por el uso de los manejos públicos y también dentro de la representación que ostento como servidora pública, con profundo respeto es que hoy solicito tengan a bien autorizar mi licencia por un periodo de dos meses, para reincorporarme después del 2 de julio a mis actividades, en este sentido comentarles que también mi suplente la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia se encuentra lista para darle continuidad a los trabajos, y aprovechar, dicen que las despedidas aunque sea por dos meses son tristes, yo quiero en estos momentos agradecerles a todos y cada uno de Ustedes compañeros de este Pleno, porque con cada uno de Ustedes he aprendido, he trabajado, en consecuencia agradecerles el hecho de que me hayan permitido tener su amistad, tener este trabajo colaborativo, seguramente hubo desencuentros, seguramente no todos tuvimos coincidencias, pero en la democracia esto precisamente es lo que nos fortalece y es lo que nos ayuda a seguir trabajando por Guanajuato, muchísimas gracias por permitirme trabajar para la ciudad, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, le voy a solicitar sea tan amable al Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva realizar la votación correspondiente de este punto de nuestro orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, en términos de la solicitud que formula sobre su licencia la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, documento que fue previamente circulado a Ustedes me permito consultarles si es de aprobarse la licencia para separarse del cargo a partir del 30 de abril de los corrientes y concluyendo el 1 de julio del año 2018.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Está solicitando el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Una precisión, ¿sería a partir del 1º de mayo?

Doctor Carlos Torres Ramírez: Es correcto, con lo efectos que se acordarán ahí.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: O sea, no se separa del cargo el 30 de abril, valdría la pena precisarlo en acta, porque el 30 de abril todavía está en funciones y concluye el último día de licencia es el día 1º de julio, reintegrándose el 2 de julio de

2018, para que quede en acta con esa precisión.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con esa precisión que se formula en cuanto a los efectos de la misma del 1º de mayo, para retornar el día 2 de julio de 2018, les consulto si es de aprobarse la solicitud de licencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente la licencia de referencia en los términos y efectos señalados ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, consecuentemente llamaremos en tiempo y forma para la próxima sesión ordinaria a quien estará asumiendo de suplente el espacio de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, por lo que le ruego por favor continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si fuera tan amable.-----

----- **8. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar respuesta a un escrito dirigido al Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular, signado por concesionarios del transporte público; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es una propuesta formulada por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar respuesta a un escrito dirigido al Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular, signado por concesionarios del transporte público; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento con sus antecedentes se les hizo llegar a todos Ustedes y la propuesta radica fundamentalmente en contestarles sobre un requerimiento de acreditación de personalidad. Siguiendo ya el criterio que este Ayuntamiento ha emitido en otras respuestas que se han dado a los propios concesionarios, que única y exclusivamente por tratarse de personas morales solamente hacen la petición, pero no acreditan la personalidad jurídica correspondiente, por lo tanto ese sería el sentido de la contestación que acrediten su personalidad, a efecto de que se les pueda dar respuesta y el trámite correspondiente señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, le solicito señor Secretario se sirva someter a consideración la propuesta.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de respuesta por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto de nuestra orden del día señor Presidente, es el que corresponde al informe sobre el seguimiento de acuerdos de este Honorable Ayuntamiento y que ha dado curso esta Secretaría a mi cargo. En su carpeta se encuentran cada uno de los oficios que justifican el cumplimiento al trámite de los acuerdos, por lo que si en este tenor no existe ningún requerimiento de información se tendría por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - -

10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, así como la que ha sido enviada a las Comisiones de este Pleno por conducto de esta Secretaría, se han remitido las que así ha correspondido y algunas de esas remisiones han tenido que ver precisamente con la cuenta de los asuntos que ahora se han ventilado señor Presidente. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio DFC.-1684/2018, suscrito por el Licenciado Jorge de Jesús Pérez López, Coordinador Jurídico de la Dirección de Fiscalización y Control, por virtud del cual remite expedientes y dictámenes respecto de las solicitudes de permisos de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y Bebidas. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 010312018, de fecha 12 de marzo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Solicitudes dictaminadas por la comisión a través de los dictámenes CDUYOET/0111/2015-2018 al CDUYOET/0126/2015-2018 y aprobados por unanimidad de votos en la sesión ordinaria número 18, de fecha 13 de abril de 2018. **2.** Oficio número S. y R. 133/RLGTS/2018, suscrito por el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, por medio del cual realiza una propuesta a efecto de que se lleve a cabo un estudio analítico y pormenorizado de las cuotas por consumo de agua potable, alcantarillado y saneamiento, tanto por aquellos que consumen menos, grupos vulnerables; de aquellos a los que se les cobra el servicio de saneamiento sin que cuenten con el drenaje respectivo, así como de aquellos que no habitan sus viviendas, mismo que se presenta a fin de establecer un nuevo catálogo de cuotas por dichos servicios y que sea proporcional y equitativo para ser establecido por el Sistema

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG). **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **3.** Oficio SP-799/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, mediante el cual envía iniciativa que adiciona la fracción XV al artículo 3, recorriendo las fracciones subsecuentes, así como un Capítulo XV «Turismo Deportivo» con los artículos 37 Nonies y 37 Decies, recorriendo en su consecutivo el capitulado; y se reforma la fracción VIII del artículo 6 y el artículo 40, de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 18, recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio número DAMG-306/2018, suscrito por la Licenciada Lourdes Elena Gazol Patiño, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, por virtud del cual remite Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres para el Municipio de Guanajuato. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Memorando número 073/2018 CD, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., por el que remite propuesta de ratificación por un segundo periodo de algunos Consejeros del SIMAPAG., se hizo llegar a la Dirección General Jurídica, para que proceda en consecuencia. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Solicitud dictaminada por la comisión a través del dictamen número CGyAL-042/2015-2018 y aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria número 18, de fecha 13 de abril de 2018. **6.** Oficio Circular número 199, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se reforman los artículos 12, párrafo tercero; 66, párrafo décimo; 82, párrafo cuarto; 117, fracción VII, párrafo quinto; y 144 y se adiciona al artículo 7, los párrafos segundo y cuarto, recorriendo en su orden el párrafo segundo como párrafo tercero, el párrafo tercero como párrafo quinto, y los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero pasan a ser párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **7.** Oficio 12746, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa

Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública por esta administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Solicitud dictaminada por la comisión a través del dictamen número CCyCC-032/2015-2018 y aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria número 18, de fecha 13 de abril de 2018. **8.** Oficio ASEG/DGAJ/169/2018, suscrito por el Licenciado Pedro Pablo Cardona Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual notifica la admisión a trámite de la Denuncia de Investigación de Situación Excepcional, presentada por los CC. Verónica Cruz Sánchez, Arnoldo Cuéllar Ornelas y José Roberto Saucedo Pimentel, en su carácter de ciudadanos y en ejercicio de sus derechos, misma que se radicó bajo el número de expediente ASEG/DGAJ/DISE/04/2018. **Seguimiento:** Las áreas respectivas analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de las áreas respectivas. No habiendo observación alguna se daría también por desahogado el punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día que es el correspondiente a los asuntos generales.- -

- - - - - **11. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar que se encuentran asuntos generales registrados para este punto. **1.- Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda,** asunto: Temas de información y procesos de pago a TELECOM, e información de la adquisición de terrenos de la vialidad Cervera-Terasas y la comparecencia de la encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública. **2. Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, Asunto:** Propuesta de un punto de acuerdo. **3. Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano,** Sobre solicitud de información que a su vez nos piden otros compañeros de medios de comunicación. **4. Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña,** asunto: Agradecimiento de bienvenida y ponerme a sus órdenes, y preocupación sobre todo por los beneficios que trae a la ciudadanía que es la elaboración de Reglamento Ambiental, y el Reglamento de Protección de Animales Domésticos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En ese sentido le cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, trataré tres temas pero muy breves, el primero de ellos es ante las declaraciones que ha hecho la Titular de la Unidad de Acceso a la Información, en el sentido de pedir comparecer ante este órgano colegiado, solicito que se tome el acuerdo de que dicha servidora pública lo haga, a fin de que informe varias gestiones, la principal es la valoración que otorgó el

colectivo Cimtra al municipio de Guanajuato, tal vez uno de los más importantes en términos de valoración de transparencia municipal y en general el estado que guarda la tutela de los derechos de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales por parte de esta administración; de paso valdría la pena que la titular nos informara sobre su participación en actividades partidistas en horario laboral que no ha quedado muy claro dicho deslinde, este es uno de los puntos y comento los tres de una vez independientemente del acuerdo que se decida tomar, el segundo de los puntos es, solicito que se presente un informe ante este Ayuntamiento, por parte de las áreas que estén encargadas del proceso de adquisición de terrenos para la construcción del libramiento Cervera-Las Teresas, pues lo único que sabemos es que se están adquiriendo en alguna mesa de trabajo a finales de año en que se platicó de ello, no hemos vuelto a saber absolutamente nada, se ha dicho por los medios de comunicación que hay la posibilidad de que se tengan que expropiar algunos de estos terrenos, se había finado desde hace varios meses la posibilidad de que los recursos que ha asignado el Gobierno del Estado tuvieran una fecha de corte o estuvieran disponibles por parte del municipio hasta determinado plazo que por cierto ya venció y yo creo que vale la pena que tanto como administración, como Ayuntamiento u Órgano de Gobierno vayamos de la mano al menos en términos informativos sobre estos procesos que son de suma trascendencia, bueno, esto es a fin de que se nos entregue la información por lo menos a su servidor, finalmente, también solicito que se informe al Ayuntamiento, al menos a su servidor si a los demás compañeros no les interesara por parte de las dependencias correspondientes, por qué, a pesar de que esta administración, conocía del adeudo de la empresa Telecom, desde hace varios años, no se había ejercido ninguna acción administrativa, ni legal, ni se había registrado siquiera como pasivo dicho adeudo, ni siquiera se había informado al Ayuntamiento. Resulta entonces que se pidió por ejemplo a este Ayuntamiento la autorización para contratar un empréstito sin conocer nuestras finanzas y sin conocer que alguien nos debe algo así como 87 de los 110 millones que ahora resulta que acabaron solicitándose. También debo señalar en torno de este tema y lo platicaba hace un momento con el señor Secretario que desde el pasado 23, el lunes hace ocho días junto con mis compañeros el Licenciado Marco Antonio Carrillo y el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, solicitamos a la Secretaría del Ayuntamiento se nos hiciera llegar una serie de información que han requerido al Ayuntamiento varios particulares sobre este tema de Telecom y que hemos solicitado cada uno de nosotros para que independientemente de la respuesta del Ayuntamiento, estar en condiciones de contestar, no hemos recibido la respuesta señor Secretario, no obstante que ha transcurrido el plazo de tres días que se acordó como respuesta en estos casos a las dependencias para respondernos, vamos en el quinto día y creo que es importante que se giren las instrucciones para que se conteste a la brevedad estos temas. Es inédito que se tenga un pasivo en estas condiciones, refleja una enorme irresponsabilidad y

pido que sea investigada con detalle, estos son mis tres puntos, solicito que en cada uno de ellos se tomen los acuerdos correspondientes Presidente.- - - - -

-Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por la intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, mencionar que su servidor celebra que el Órgano de Gobierno y creo que es de gran interés no solamente para un servidor, sino para quienes lo conformamos coadyuven en el seguimiento de los temas y su servidor desde luego como titular de la Administración podamos compartirlos de esta forma, creo que es muy importante independientemente que las gestiones, los planteamientos y proyectos y su servidor los realice ya en el planteamiento, pero es importante que todos se involucren de esta forma. Creo que todos los temas que menciona el señor Síndico del Ayuntamiento son de una gran relevancia, de un gran impacto para nuestra ciudad, en todos y en cada uno de ellos hay esta voluntad y la responsabilidad sobre todo de conocer más allá de una declaración que se pueda realizar por parte de los medios de comunicación o de alguna área, bueno pues se pueda concentrar el documento en el cual absolutamente todos quienes integramos este Órgano de Gobierno puedan ir retroalimentándose de una manera natural, sobre los diferentes procesos y pasos que se vienen dando en todos y cada una de los mismos, creo que esa información como Cuerpo Colegiado es importante y reitero su servidor es el principal quien solicitará de forma inmediata a las áreas correspondientes para que se lleve a cabo en todos y cada uno de los diferentes términos que se han mencionado por parte del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y comentar por último que a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento llegue esta información para que pueda fluir y ya cada quien pueda valorar o bien proponer si hubiese el estatus en que se encuentra cada uno de los diferentes puntos mencionados, en cuanto al informe de los terrenos de Cervera, en cuanto al informa de Telecom y en cuanto a la información que se solicitó al señor Secretario del Ayuntamiento y desde luego también en el tema del área de la Licenciada Lía Trueba Guzmán, en este caso de la Unidad de Acceso a la Información Pública, entonces, a todo esto se le dará el trámite correspondiente para lo cual es la instrucción de ser así con la votación de todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado tener a bien realizarla de esa forma y de esa manera, por mi parte es cuanto, no sé si exista algún otro comentario relacionado con estos temas que mencionó el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: ¿Va a ser un informe que nos van a dar las áreas a detalle de cada uno de estos temas verdad?- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Así es., exactamente conforme a lo solicitado. Le solicito por favor al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva llevar a cabo la votación correspondiente en los términos expuestos por su servidor derivados de las solicitudes realizadas por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y de

acuerdo también a sus facultades y de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le otorga como Síndico de este Honorable Ayuntamiento.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su permiso señor Presidente, en términos de este punto general planteado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y en los términos que Usted propone para desahogar las solicitudes consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta del señor Presidente Municipal, a efecto de que se rinda por parte de las áreas correspondientes los informes respetivos, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta formulada por Usted señor Presidente se aprueba por unanimidad de votos tocante a los planteamientos del señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le cedemos el uso de la voz al Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, para que haga uso del mismo.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, mi intervención es con el siguiente propósito, en la última Junta Directiva del IMPLAN de la que yo soy Presidente interino, se acordó presentar un punto de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento que contiene básicamente dos puntos, este punto de acuerdo lo redactamos, me echo una mano en eso el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, ya que no es mi fuerte, lo hubiéramos querido como un punto de acuerdo en el orden del día, pero por una extraña razón no subió, se los mandé a sus correos, algunos me dicen que no lo recibieron y algunos que sí, y voy a hacer un pequeño resumen de lo que se trata, en el punto de acuerdo viene todo el soporte pero yo lo voy a resumir, las dos cuestiones que como Junta Directiva nos preocupa y por las cuales estamos aquí es porque vimos un proceso previo de desarrollo en un plan que viene siendo una especie de diagnóstico que lo financió la SEDATU y lo desarrolló la Universidad de Guanajuato y el Municipio le encargó al IMPLAN que viera todo el desarrollo, este proceso ya terminó, ya la Universidad dio por terminado el trabajo y el IMPLAN considera que el trabajo ya concluyó y ya se cumplió con lo que quería la Universidad, SEDATU extraoficialmente ya nos dio su visto bueno, pero simple y sencillamente falta cerrarlo formalmente, entonces, la Junta pensó que la primera parte de este punto de acuerdo sería solicitarle al Presidente quien es quien firma el contrato que lo cierre o nos informe como van las cosas, y el segundo punto, tiene que ver con el hecho de que la normativa para todo lo que tiene que ver con todos los problemas de ordenamiento, estoy hablando de problemas de ordenamiento aunque tiene un nombre mucho más largo, toda la normativa para hacer los programas de ordenamiento cambió en diciembre, nosotros ya ordenamos, ya le pedimos al IMPLAN que se hiciera un Plan de Ordenamiento que además es su trabajo pues es la razón del IMPLAN, ya se lo solicitamos en una sesión de Cabildo, me parece que desde el 16 de marzo de 2016, algo así por esas fechas, la normativa cambió en diciembre del año pasado y ahora la normativa pide que se haga el diagnóstico que ya se hizo y hecho el

diagnóstico entonces el Cabildo solicite al IMPLAN que haga el Plan de Ordenamiento, realmente el proceso que se está llevando se subdivide en dos, nosotros estamos en la normativa anterior y no tendría que haber ningún problema, pero la junta considera que no está por demás que este Cabildo diga como ya se acabó la parte del Consejo ahora sí échense el Plan de Ordenamiento y el Plan de Ordenamiento ya se está haciendo, yo espero ahora sí podérselos presentar en un lapso bastante corto, eso creo que en esencia pues no están mis compañeros de la junta aquí o si tienen alguna pregunta ese es el sentido del punto de acuerdo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a nuestro compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, está solicitando el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Abundando brevemente, se trata de dos cosas en realidad muy sencillas, el trabajo permítanme abreviarlo POET tiene dos características, una deriva de un convenio que firmó Presidencia, no IMPLAN, Presidencia con Universidad, hay otro convenio en el que Presidencia le encarga al IMPLAN la revisión técnica de este Plan de Ordenamiento, el IMPLAN ha concluido esta revisión técnica, falta cerrar el convenio la parte administrativa del convenio entre Presidencia y Universidad para poder seguir adelante, lo que estamos haciendo como Junta Directiva del IMPLAM a través del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en su calidad del Presidente de la misma, es pedirle al Presidente si ya concluyó o ver en qué situación está esa parte administrativa para poder seguir adelante, independientemente de que la parte técnica a concluido por las razones que expresaba el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y que podríamos seguir adelante, esto es, de acuerdo a la normatividad actual pediría de autorizarse que se remita a las áreas correspondientes, a las áreas de la administración por diez días para que se pronuncien en torno del diagnóstico que ya está concluido por parte del IMPLAN y previo a ello se someta a esta extensa e importantísima consulta pública, cuarenta y cinco días no menos, esto es, es decirles que como IMPLAN ya terminamos falta que la parte administrativa nos diga si ya terminó y poder seguir adelante, ese es el objetivo de esto, insisto, decirles, la parte técnica se ha concluido en su primer etapa, falta la revisión por las áreas y falta la consulta popular en torno a ello, pero sí necesitamos que la parte administrativa nos diga si ya concluyó y si es posible cerrarlo y continuar, ese es el sentido de ello, salvo la mejor opinión de nuestros compañeros Contador Público Julio Ortiz Vázquez e ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por la intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la voz el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Muchísimas gracias señor Presidente, nada más tengo la duda, si, efectivamente en la Junta del IMPLAN determinamos que en un sentido técnico nos dice la SEDATU que ya terminó la Universidad de Guanajuato y

nosotros generamos un acta también de eso, pero creo que valdría la pena salvo su opinión dar a conocer todos esos elementos a los demás compañeros del Ayuntamiento, como vamos a subir un punto de acuerdo, así, creo yo que valdría la pena que ellos tuvieran todos esos elementos en determinado momento y no solamente platicado, sino que tuvieran los elementos de que efectivamente ya tenemos el documento, el acta que nosotros tomamos en el IMPLAN y de que efectivamente lo que estamos comentando hay certeza y que puedan emitir una opinión, creo que podemos hacerlo de esa manera, incluso como lo habíamos comentado en un principio que fuera una comisión quien dictaminara con los expedientes y con los documentos de lo que hemos trabajado en el IMPLAN, para que vean que sí estamos trabajando y que efectivamente se han estado haciendo las cosas como lo estamos manejando y que ha habido un avance en torno al resultado de la Universidad de Guanajuato y que ellos tengan la certeza de que así ha sido como lo hemos comentado, creo que por ahí debería de ser el camino, salvo la opinión de Ustedes, si Ustedes creen que este es el correcto adelante, es cuanto señor Presidente, es cuanto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por la intervención del Contador Público Julio Ortiz Vázquez, tiene el uso de la voz nuestro compañero Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias Presidente, muy breve, además de lo que aquí se ha comentado en torno a ese cierre administrativo que evidentemente hace falta y que tendría que hacerse y que lo que manifesté en la reunión y lo hago del conocimiento en estos momentos que la otra parte de la revisión del proceso de las áreas es importante que siga y no tiene por qué detenerse, yo creo que son procesos que pueden terminar en paralelo, pero ya que existe una anuencia digámoslo así de la SEDATU en torno al recurso que dispuso para nosotros, yo creo que el proceso puede seguir en paralelo y vale la pena hacerlo, es mi comentario.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, a continuación tiene el uso de la voz por solicitarla nuevamente el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Nuevamente de manera muy breve, creo que tiene razón mi compañero Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en el sentido de que vale la pena que toda la información se comparta con cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, considero que lo que se podría hacer es que toda la información que tiene el IMPLAN hacérselas llegar y yo sugeriría que a esa información se le agregara la información correspondiente de la parte administrativa en torno al cierre o la problemática que pudiese tener dicho cierre, eso si estuvieran de acuerdo se podría recoger como un punto de acuerdo y no tendríamos ningún inconveniente hacerlo llegar a la brevedad, esto no quita como bien lo menciona el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, pudiera seguir el proceso, esto es, independientemente del

conocimiento que tengamos como Ayuntamiento pueden irse pronunciando las áreas y esto enriquecería la información que tuviéramos como Ayuntamiento y se podría tomar desde ya el acuerdo de que se turne a las áreas este diagnóstico para que en el plazo que nos marca el Código Territorial remitan su información si se quiere o se puede remitir ya sea a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial o a la Comisión de Planeación e Innovación, recogerse o ambas, pero yo sí sugeriría que el acuerdo puede ser que ya se permita que se haga del conocimiento de las áreas y que corra el tiempo para que ellas informen y que esta información se haga llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, creo que es más el tema junto con la información que tendríamos cada uno de nosotros y junto con la información del cierre administrativo que es muy importante para darle continuidad a este proceso, o sea, así quisiera resumir, no sé si estoy en lo correcto los puntos de acuerdo que sometemos a Ustedes, es cuanto Presidente. - - - - -

-Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, si me permiten en atención a lo que se está mencionando y expresando en este tema tan importante desde luego relacionado con nuestro ordenamiento territorial municipal que hemos venido todos y cada uno dando un seguimiento al trabajo, un tanto siendo congruentes con lo que se ha mencionado en este Pleno del Honorable Ayuntamiento, su servidor desconoce los alcances del acuerdo, en este caso muy respetuosamente del que está haciendo al Órgano de Gobierno por parte de nuestro compañero Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, yo en lo personal no estaría en condiciones de poder votarlo a favor toda vez que desconozco, reitero, los alcances y la documentación como lo expresa ahorita nuestro compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en relación a eso yo pediría y también un poco retomando los comentarios que hacía nuestro compañero el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, creo que no pasa absolutamente con un profundo respeto si podemos llevarlo a otra sesión de Ayuntamiento para conocer los alcances, los términos para de mi parte poder emitir una opinión técnica en conjunto con aquello que en su momento se suscribió y de la responsabilidad que tiene técnicamente el IMPLAN y con ello tener de mi parte será en sentido positivo, pero necesito conocer absolutamente toda la documentación correspondiente y llevar a cabo a buen fin todos los trámites correspondientes dentro de este importante tema que se ha venido desarrollando y que se ha venido realizando por parte de quienes integran la Junta Directiva y sobre todo el compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, que siempre, hago un reconocimiento a su trabajo y que ha venido haciendo junto con el área del IMPLAN, no quiero yo que se vaya a malinterpretar este asunto que es tan importante y de relevancia para nuestro municipio, simplemente yo estoy solicitando un poco de tiempo para poder conocer la documentación, creo que hay algunos integrantes del Ayuntamiento que coinciden en esa parte para poder llevar a cabo no solamente un punto de acuerdo, sino que inclusive enlistarlo dentro del orden del día

como corresponde y llevar a cabo lo correspondiente en este tema que estamos involucrados y dando un seguimiento que queremos al final de cuentas tener este proyecto y este producto ya en su momento en todas sus etapas como se ha venido realizando y reiterando mi reconocimiento a todo el trabajo que se ha venido haciendo por parte del consejo y por parte también de la titular del IMPLAN, esos es lo que yo respetuosamente quería mencionar y también poner a consideración de este Cuerpo Colegiado, de mi parte es cuánto. Solicita el uso de la voz el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Sí quisiera nada más ser muy preciso como yo lo entiendo, a reserva de que el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda como yo lo estoy entendiendo por que sí se ha hecho un poco de confusión en torno a esto, tal vez hemos sabido manejar la información, son dos puntos el primero cerrar administrativamente el proceso que está en la cancha del Presidente, nosotros somos ejecutores del Presidente, nosotros somos ejecutores de lo que el Municipio a través del Presidente nos encargó, nosotros formalmente damos por cerrado el tema, desde luego es el Presidente Municipal quien tiene que llevar a cabo todo este trabajo. Ahora bien, tenemos un cambio de normatividad que nos pide o nos sugiere que hagamos las cosas un poquito distintas de como ya las hicimos, yo quiero remarcar ya las hicimos, ya están hechas, lo que nosotros consideramos es que en este capítulo dos si nosotros le decimos al IMPLAN ya se acabó una etapa, arráncate con la que sigue entonces estamos con la normatividad de acuerdo no va a pasar nada en quince días y eso es evidente, pero sí también es claro que el IMPLAN sobre la base del encargo que ya tiene previo sigue trabajando como bien dice el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, incluso antes de que este acuerdo llegara a tomarse aquí nosotros bajo la base y la cubierta del anterior acuerdo podemos mandar incluso a las áreas no hay problema, solo estamos previendo que pudiera haber un problema en lo que se refiere al capítulo dos, el primero es cien por ciento terreno municipal, así lo reconocemos y queremos que nos echen la mano, eso es lo que nada más quería aclarar, no se impide que el Cabildo decida que ya se pagó el diagnóstico o qué está bien, creo que el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate fue muy claro en ese punto en la junta, no somos una mesa técnica, contratamos al IMPLAN para eso y el IMPLAN nos va a decir que desde su punto de vista está bien.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, solicita el uso de la voz el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante señor Regidor.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Aún más con lo recién dicho por el compañero sí es un tema que cae en Presidencia, que se nos dé el tiempo para analizar los alcances con la información y el segundo, hace más de dos años le pedimos al IMPLAN hiciera los trabajos para tener un Plan de Ordenamiento Territorial

y después de dos años me preocuparía que le volviéramos a dar la misma instrucción, si hay algo por normativa vamos a ver como se actualiza eso pero no pareciera que lo estamos relevando de la responsabilidad que hace dos años le habíamos entregado y como para decir hasta ahorita me lo están pidiendo, sí vale la pena entonces el estudio para que quede claro y no exista ambigüedad desde mi punto de vista.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, en ese sentido si Ustedes me lo permiten le pido al Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, quien es el que formuló esta propuesta quedara pendiente la aprobación del punto de acuerdo, para yo tener la información correspondiente y en la siguiente sesión de Ayuntamiento proponerlo o elevar el acuerdo, para hacer lo correspondiente y con ello también girar la misma información con sus anexos a los integrantes del Ayuntamiento si Usted lo tuviera a bien para darle ese trámite y de esa manera sería el correspondiente acuerdo, sino hubiese ninguna participación en este tema en ese sentido sería la conducción sobre la propuesta del compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, agradeciendo como siempre su intervención y acto seguido le cedemos el uso de la voz a la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - - - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, al hacer la solicitud del uso de la voz desconocía el alcance de la solicitud que iba a realizar el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, sin embargo, reitero algunas cosas, inicio celebrando la iniciativa que tuvieron los firmantes Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, Contador Público Julio Ortiz Vázquez y el propio Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para poder hacer la solicitud de información que a su vez nos piden otros compañeros de medios de comunicación, me parece que no podemos permanecer pasivos y menos aún como espectadores cómplices de una serie de información que circula en los medios de comunicación en torno al excesivo y discrecional gasto en materia de publicidad, de manera paralela el tema de TELECOM en el que ya abundó de una manera más precisa el compañero Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, yo no fui de las firmantes, no conocía de esto, sin embargo, si lo hubiera podido conocer con todo gusto hubiera firmado y hoy lo suscribo de manera pública y lo suscribo de manera pública porque nos hacen la solicitud, voy a recuperar a la letra de los firmantes de cuatro puntos que me parece que de no hacer esta solicitud expresa estaríamos convirtiéndonos en cómplices, uno, el manual de procedimientos para el Municipio de Guanajuato mediante el cual se establecen los criterios de asignación de recursos públicos para las áreas de comunicación social en los municipios, esta información yo recuerdo que se está solicitando desde que llegamos, penoso es que otros sectores hacen esta solicitud evidenciando no solamente que la falta de esta información ha generado graves daños, y dos, manual de procedimientos o su equivalente del Ayuntamiento para la aprobación del presupuesto y dar definición de criterios y asignación de recursos públicos para las actividades de comunicación social

municipal, cuando yo conocí los montos a lo largo de dos años la realidad es que mi indignación creció al saber que ninguno de esos montos aparecía en ninguna de las campañas que en este espacio le hemos solicitado en materia de limpieza, en materia de difusión de derechos de adultos mayores y de algunas otras, tres; la justificación conceptual técnica y financiera que acontece a la empresa TELECOM Nacional del pago de los derechos correspondientes a la instalación y uso de cableado en el ámbito municipal, la cuantificación del daño de esta situación ha provocado déficit a las arcas municipales, reitero, es una solicitud que llega desde afuera y hoy tenemos que asumir como integrantes del Ayuntamiento parte de esta responsabilidad, porque cuando yo leo el escrito de los siete firmantes de este documento que nos lo dirigen a cada uno de nosotros, perdón, si tengo que hacer un descargo de conciencia público porque nos hablan a nosotros, pero no todos participamos de estas decisiones, es importante decirlo a la ciudadanía, voy a repetir lo que nos señalan en un párrafo que a mí particularmente me preocupa, me indigna, ayer el señor Presidente me llamó a sumarme a la solicitud de manera muy decisiva y muy puntual porque tenemos que dar respuesta y al dar respuesta a ellos creo que nosotros tendremos muchas respuestas que antes no tuvimos, en el escrito los firmantes nos dicen: *Resulta preocupante que el Gobierno que Ustedes dirigen como Órgano Colegiado, hayan decidido apoyar con recursos públicos a un medio de comunicación que basa sus secciones de opinión en la diatriba, la injuria, la incitación al odio y la violencia, la adjetivación discriminatoria y la reproducción de estereotipos machistas y atentatorios de los derechos de las mujeres y las personas que viven en la diversidad sexual. También es motivo de indagación que esos mismos espacios se utilicen para denostar a periodistas que hacen su trabajo de manera objetiva y profesional.* Se de varios de nosotros y yo misma que no somos parte de esa decisión, por eso Presidente es importante que entreguemos de manera muy puntual la información que se nos requiere y que la hagamos pública, porque en una fuente de información en días pasados nos visita un catedrático de la Universidad de Guanajuato Daniel Añorve, y viene a señalarnos lo que bien señala nuestro compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, no es el hilo negro, parafraseándote Julio Ortiz Vázquez, nos dice que hay una percepción de tres grandes ausencias en los problemas públicos, inseguridad, temas de movilidad y servicios municipales, y entonces, si en espacio de este mes nuestros ciudadanos se enteran que hemos dilapidado más de dos millones de pesos en medios de comunicación sin tener los criterios espero que los tengamos, pero sin tener los criterios públicos para fundar y motivar esta acción y sigue creciendo esta percepción de estos tres problemas públicos ¿que estamos haciendo?, yo creo que no es muy tarde para hacer una reparación del daño de todo esto, tenemos que sumarnos a la petición de información de un grupo de ciudadanos debiendo de haber iniciado nosotros en casa, estamos a tiempo llegaremos tarde pero espero que no lleguemos mal, es decir, la información no puede seguir tardando y tiene que venir

perfectamente bien documentada, incluyendo las responsabilidades que de ello derive, iba a proponer el acuerdo pero dado que el acuerdo está tomado no quise dejar pasar la oportunidad de hacer algunas precisiones, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención a nuestra compañera Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, en ese sentido quiero mencionar que su servidor no ha dejado de insistir en darle un seguimiento como Órgano de Gobierno efectivamente todos y cada uno de los que lo conformamos debemos de responsabilizarnos y dar respuesta a lo antes mencionado, le voy a ceder el uso de la voz al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, que quisiera él también compartir con Ustedes parte de la información sobre este mismo tema para valorar y precisarlo. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente, con la venia de todos Ustedes, se comentó al momento de iniciar los asuntos generales que el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, el Contador Público Julio Ortiz Vázquez y el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, habían solicitado a la Secretaría una información y que habían pasado los términos que se establecen para dar respuesta, sin embargo, yo quiero dejar en claro que no fue una omisión de la Secretaría en esos términos, porque pareciera que así se deja visualizar; comentarles que el 26 de abril de 2018, luego que tuvimos esa misiva dimos respuesta respecto al procedimiento que la Secretaría estaba siguiendo, a los efectos de recabar la información respectiva tal y como ahora aquí también se ha planteado que se requiere, bueno, estamos en ese curso de trámite por lo tanto la Secretaría no ha sido omisa en atender esta situación, solamente para esos efectos señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, si no hubiese ninguna otra intervención, le cedemos el uso de la voz Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, adelante Regidor. - - - - -

Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña: Muy buenas tardes, primero que nada agradecerles la bienvenida y ponerme a sus órdenes, estamos listos para trabajar y sí quiero plantear una preocupación que tengo principalmente con la experiencia que he tenido en el medio ambiente y sobre todo por los beneficios que trae a la ciudadanía que es la elaboración de Reglamento Ambiental, tengo conocimiento que ya está ingresada la iniciativa, pero creo que es un instrumento que puede ayudar mucho a solucionar problemas que actualmente se tienen, y otro, es el Reglamento de Protección de Animales Domésticos, que personalmente también lo he trabajado en otros municipios y creo que da muy buenos resultados cuando realmente ya está en operación y sobre todo sumarnos a los esfuerzos que se están realizando para que todo salga adelante y agradecerles, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención al compañero Regidor Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña, y si me permiten el uso de la voz para realizar un punto de asuntos generales, quiero compartir con quienes integramos

el Órgano de Gobierno, público en general y medios de comunicación. La seguridad de las personas, sus familias y su patrimonio, es, sin lugar a dudas, una de las demandas más sentidas de la sociedad guanajuatense. La seguridad es fundamental para la existencia de condiciones de desarrollo en los ámbitos social y económico. El primer eje de nuestro Programa de Gobierno, es "Guanajuato, Una Capital Segura". Porque el principal patrimonio de Guanajuato es su gente, y debemos protegerlo. Como es de su conocimiento, nuestro Municipio es integrante de la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM, la organización municipalista más importante de Latinoamérica, cuya principal misión es el fortalecimiento municipal. Consciente de los desafíos y los retos que los gobiernos locales enfrentamos en materia de seguridad, y como parte de la estrategia de vinculación que esta Administración comparte con la FENAMM, los pasados días, jueves y viernes, llevamos a cabo, con gran éxito, el Seminario Nacional de Seguridad Pública Municipal. Este Seminario, dirigido a Alcaldes, Síndicos, Regidores y servidores públicos de los 2,446 gobiernos municipales de todo el país, se llevó a cabo, con el propósito de ofrecer espacios de diálogo, compartir experiencias exitosas y revisar nuevas fórmulas para avanzar en la profesionalización de los cuadros municipales de las áreas de seguridad. Contamos con la participación de: El Maestro Manelich Castilla, Comisionado General de la Policía Federal; El Doctor Carlos Reta Martínez, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública; El Maestro Francisco Cienfuegos Martínez, Presidente de CONAMM y Alcalde de Guadalupe, Nuevo León; El Licenciado Rolando García Martínez, Secretario Técnico de la CONAGO; El Maestro José Luis Guevara Muñoz, Presidente de la Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal; por mencionar a algunas instituciones, expertos, y representantes de organismos aliados que respaldaron nuestro Seminario. Este Seminario, conjugado con el proceso municipalista del que formamos parte, se desarrolló con el objetivo de fortalecer a las autoridades municipales responsables de la seguridad; destacando la importancia de mantener la plena coordinación y comunicación entre todos los órdenes de Gobierno. También, comparto con Ustedes que, en ceremonia encabezada por el Secretario de Gobernación, Maestro Alfonso Navarrete Prida, y con la presencia del Ingeniero Manuel Cadena Morales, Subsecretario de Gobernación; el Licenciado Carlos Flores Rico, Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación; El Maestro Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad; El Maestro Álvaro Vizcaino Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; asumí la Presidencia Nacional de la FENAMM. Y es que encabezar a la Federación Nacional de Municipios de México es motivo de gran emoción; pero también, es un cargo que implica una enorme responsabilidad, pues me corresponde representar a los Alcaldes de todo el país. Nuestro país vive una profunda transformación de su federalismo, que anhela dar una mejor respuesta del Estado Mexicano a las demandas ciudadanas, con servicios de calidad y atención con calidez.

Para fortalecer la seguridad en nuestras ciudades, es prioritario implementar políticas públicas transversales y desarrollar acciones integrales. Fortalecer a los Municipios es mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Y para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, nos comprometimos a ejecutar obra pública de calidad y bien dirigida; tomando en cuenta las aportaciones, experiencia y liderazgo de cuerpos colegiados y especialista en la materia; con propuestas y proyectos viables. También hicimos el compromiso de informar a la población cuando inicia cada obra, cuando termina, cuanto se va invertir, quien la va a ejecutar y cuantas personas se benefician con cada obra. Y hemos cumplido. Porque si le va bien a los Municipios, le va bien a México. Quiero destacar que, como autoridades locales, somos el primer contacto de los ciudadanos con el Gobierno. Y como Gobierno Municipal, somos el más cercano a la población. Y esta misma cercanía es la que nos debe motivar a trabajar en equipo, bajo el compromiso compartido de escuchar, atender y resolver sus inquietudes. En palabras del titular de la Secretaría de Gobernación: "Solo en la unidad y la corresponsabilidad, nos llevaran a soluciones duraderas". Es por ello, que nos toca seguir adelante, trabajando, escuchando, atendiendo, resolviendo y tomando decisiones, pero NO en base a ocurrencias. Debemos escuchar a la ciudadanía, ellos nos van dándonos la percepción y, sobre todo, ellos nos indican las prioridades a resolver. Al encabezar el Consejo Directivo 2018 de FENAMM asumo con firmeza la responsabilidad de contribuir a la construcción de un nuevo federalismo donde se respete y dignifique el orden de gobierno municipal. Y, de igual forma, aprovecho para hacer un reconocimiento desde este espacio a la Secretaría de Gobernación y a su titular el Doctor Alfonso Navarrete Prida, por su apertura para trabajar junto a los municipios del país, en un clima de respeto, confianza, unidad, pluralidad y voluntad política y el diálogo. Trabajemos con todo ánimo y compromiso para ayudar a que, desde los municipios, podamos hacer de México un país próspero, de oportunidades y de bienestar para todos. Simplemente quería compartir con Ustedes estas acciones que estamos haciendo, como un municipio que es parte de esta federación nacional de municipios, agradecer a todos por escuchas a su servidor en los términos expresados y siempre trabajando a favor de nuestro municipio y desde luego de México, muchas gracias. Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

----- **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña

en este día, a los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy estuvieron con nosotros, a los medios de comunicación muchas gracias por haber estado presentes en esta primera sesión del año. Siendo las 12:00 (doce horas) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Io vana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento